

Prescripción enfermera en salud laboral: una revisión integrativa

Autores:

Japón EV¹, Pabón M², Vega-Escañó J³

1. Graduada en Enfermería. Universidad de Sevilla.

2. Diplomado Enfermería. Profesor del Centro de adscrito de enfermería Cruz Roja. Universidad de Sevilla.

3 Enfermo del Trabajo. Profesor del Centro de adscrito de enfermería Cruz Roja. Universidad de Sevilla.

Autora de correspondencia:

D^a Eva María Japón Vélez

ejaponvelez@gmail.com

Este artículo consiguió el Tercer Premio en el I Certamen de investigación AET-SALUSPLAY para TFM-TFG en Enfermería del Trabajo y Salud Laboral.

Recibido: 27/01/2019 Trazabilidad editorial
Revisado: 22/02/2019 Aceptado: 8/03/2019

Citar como:

Japón EV, Pabón M, Vega-Escañó J. Prescripción enfermera en salud laboral: revisión de la literatura. Revista Enfermería del Trabajo. 2019. 9; 1:32-41

Resumen

Introducción. La prescripción enfermera actualmente es un hecho en pleno auge. Internacionalmente, son muchos los países que ya cuentan con un sistema estructurado y que da respaldo a la prescripción enfermera. En España se encuentra legalizada desde el año 2009, pero aún está exenta de una normativa firme que la regule. El objetivo de este trabajo es revisar la bibliografía existente para esclarecer cuál es la función y situación de la prescripción enfermera en el ámbito de salud laboral, conociendo las diferentes situaciones en la que enfermería de salud laboral prescribe e identificando las posibles barreras que se producen para ello.

Material y métodos. Se ha realizado una revisión integrativa empleando diferentes bases de datos (PubMed, Cinahl, Scielo, Cuiden Plus, Lilacs y Dialnet). El periodo de tiempo fue de 2008-2018.

Resultados. Se han filtrado bajo unos criterios de exclusión e inclusión, obteniendo así una selección de 22 artículos potencialmente útiles para el desarrollo de la revisión.

Conclusiones. La prescripción enfermera en España está en una situación confusa en cuanto a legislación que respalde este acto, sin embargo queda demostrado los beneficios que se obtienen para el paciente, el sistema sanitario y para los enfermeros/as. Es necesario seguir investigando y publicando artículos que ayuden a que se reconozca esta labor que, siendo ya una competencia propia de enfermería, lleva años realizándose por enfermeros/as de nuestro país.

Palabras clave: Enfermería; Prescription; Salud laboral; Enfermera del trabajo.

ARTÍCULO DE REVISIÓN

Nursing prescription in occupational health: an integrative review

Abstract

Introduction. The nursing prescription is currently a fact in full swing. Internationally there are many countries that already have a structured system and that supports the nursing prescription. In Spain it has been legalized since 2009, but it is still exempt from a firm regulation that regulates it. The objective of this work is to review the existing bibliography to clarify what the function and situation of nursing prescription in occupational health, knowing the different situations in which occupational health nursing prescribes and identifying the possible barriers for this.

Material and Methods. Different databases have been used (PubMed, Cinahl, Scielo, Cuiden Plus, Lilacs and Dialnet). They have been filtered under exclusion and

inclusion criteria. Period: from 2008 to 2018.

Results. It was obtained a selection of 22 potentially useful articles for the development of the review.

Conclusions. The prescription nurse in Spain is in a confusing situation regarding legislation to support this act, however it is demonstrated the benefits that are obtained for the patient, the health system and for nurses. It is necessary to continue researching and publishing articles that help to recognize this work that, being already a competence of nursing, has been carried out for years by nurses from our country.

Keywords: Nursing; Prescription; Occupational health; Occupational health nursing.

INTRODUCCIÓN

El Enfermero Especialista en Enfermería del Trabajo tiene una gran responsabilidad en sus competencias diarias. Una de ellas es vigilar los factores de riesgo a los que están expuestos los trabajadores en su ámbito laboral y los efectos que éstos pueden provocar en la salud de los trabajadores. Es por ello, la necesidad de dar herramientas que permita el correcto desarrollo de su actividad profesional, en este contexto entra un factor determinante como es la prescripción enfermera¹.

Uno de los puntos más importantes de la prescripción enfermera es la percepción que puedan tener los pacientes sobre la realización de ésta. Se encuentran estudios que avalan la opinión positiva de los pacientes, asegurando que el acceso a los profesionales de enfermería era más factible que a un médico, que su lenguaje para hacerles llegar la información sobre algún proceso era más adecuado y todo esto ayudaba a una mejor adherencia al tratamiento²⁻³.

Se debe destacar también que no se perciben diferencias entre la prescripción enfermera y la prescripción médica desde el punto de vista del usuario, como así habla refiere Jones et al. basado en entrevistas semiestructuradas a 18 empleados de un hospital (enfermeros y médicos) y a 122 pacientes, donde se expone que ambas prescripciones no difieren ni en tiempos de consulta, ni en la frecuencia de la prescripción, ni en los fármacos prescritos⁴.

La evolución del marco legal de la prescripción enfermera se ha visto reforzada por la integración y transformación del Grado en Enfermería, ya que está aportando aspectos positivos para el aumento de las competencias de la enfermería⁵.

Existen evidencias científicas en la que se recaban datos de la evolución que ha surgido en la prescripción enfermera a nivel mundial. Se constatan que durante las dos últimas décadas ha existido un aumento del número de países con prescripción enfermera y un interés notable de otros países para adaptarse a ese cambio. Los países con prescripción enfermera autorizada son Australia, Francia, Canadá, Bostwana, Estados Unidos, Zambia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Reino Unido, Irlanda y Brasil. En cada país fue necesario un procedimiento para asegurar el establecimiento de la prescripción enfermera de manera formal; en cuyo caso fue necesario que los grupos enfermeros se aunasen junto a una asesoría legal para conseguir un impacto legislativo mayor⁶.

No se debe obviar que en el Real Decreto 450/2005 se confiere⁷ las competencias de enfermería en el área asistencial de salud laboral. En dicha normativa se recoge el manejo correcto de los medicamentos y productos sanitarios, los cuales estén fijados legalmente y que sean usados en salud laboral. Esto unido a que actualmente la prescripción enfermera se encuentra en un proceso de expansión, estando ya en algunos países establecida⁸, se hace oportuna la realización de esta revisión de la literatura cuyo objetivo es revisar la bibliografía científica

más actualizada en lo referente a la prescripción enfermera en el ámbito de la salud laboral.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se ha realizado una búsqueda en las bases de datos que se han considerado más relevantes para el propósito: PubMed/Medline, Cuiden y Cinhal, así como los recursos electrónicos Scielo, Lilacs y Dialnet⁹ durante el periodo 2008-2018.

Para las estrategias de búsqueda, se emplean los descriptores MeSH (nursing prescribing, occupational health nursing) adaptándolos a las características y capacidades concretas de cada base de datos. También se utiliza una búsqueda en bola de nieve para ampliar el número de artículos del ámbito de la cardiología y la neurología, puesto que el número era más reducido al estar menos estudiados. Una vez se verifican los descriptores como lenguaje reglado, se usan los descriptores booleanos para combinarlos, tales como AND, OR y NOT. También han sido usados los truncamientos, los paréntesis y las comillas a demanda de las búsquedas según se originaba ruido o silencio.

La búsqueda ha obtenido un total de 462 publicaciones, previas a aplicar los filtros, posteriormente se obtienen 155 resultados de los cuales han sido seleccionados 20 para su revisión, estos últimos cumplen con los limitadores requeridos (Tabla 1).

Tabla 1. Estrategias de búsqueda.

| Base de datos | Estrategia de búsqueda | Filtros | Nº resultados | Integrados a la revisión |
|---------------|---|--|---------------|--------------------------|
| Pubmed | Nurs* prescrib* AND occupational health or occupational health nursing NOT medical prescription | 10 años | 61 | 9 |
| Cinahl | Nurs* prescrib* AND occupational health OR occupational health nursing NOT medical prescription (Nurse prescribing OR OR nurse practitioner OR non medical prescribing) AND occupational health OR occupational safety | 10 años Texto completo Lengua española e inglesa | 40 | 0 |
| Scielo | Prescripción enfermera AND (enfermera del trabajo OR salud laboral) | Sin filtros | 27 | 2 |
| Cuiden plus | “prescripción enfermera” AND salud laboral | Sin filtros | 7 | 1 |
| Lilacs | (nurse prescribing) AND (occupational health) | 10 años Texto completo Lengua española e inglesa | 12 | 8 |
| Dialnet | Prescripción enfermera AND salud laboral | Sin filtros | 8 | 0 |

Fuente: Elaboración propia

ARTÍCULO DE REVISIÓN

Se ha completado con una búsqueda libre específica en la Official Journal of the American Association of Occupational Health Nurses. La búsqueda se realizó desde noviembre de 2017 a mayo de 2018.

En la siguiente tabla se muestran los resultados de las búsquedas en las distintas bases de datos, especificando fórmulas y filtros utilizados.

Criterios de Selección

En el proceso de revisión integrativa se establecieron varios criterios de exclusión; aquellos artículos que aparecían repetidos en una base de datos anterior, toda aquella bibliografía con fecha de publicación mayor a diez años, publicaciones en idioma distinto al español o al inglés y las que no mostraban un contenido pertinente para esta revisión.

Durante el proceso se seleccionaron aquellos artículos publicados en los últimos diez años, entre enero de 2008 y diciembre de 2018; se seleccionaron aquellos que estuvieran en lengua española o inglesa, como así, todos los artículos que mostraban un resumen apto para la revisión. Por último, no se elige criterio de inclusión que los artículos encontrados estén disponibles a texto completo en la base de datos donde aparecía, si no, que la revista de su publicación estuviese contratada por la Biblioteca Virtual de la Universidad de Sevilla, de forma gratuita y online.

ARTÍCULO DE REVISIÓN

RESULTADOS

DISCUSIÓN

La prescripción enfermera en el ámbito nacional

En 2015, Dalfó realiza un estudio en el ámbito de la atención primaria, donde se pretendía conocer cuáles son los medicamentos y/o productos sanitarios que prescribe enfermería. En primer lugar, se sitúan las vacunas con una tasa del 63,1%, acto seguido, los antisépticos de uso tópico con un 60,7% y en tercero los antipiréticos con un 44,8% de tasa en las respuestas¹⁸.

Asociados en grupos los medicamentos y/o productos mayormente recetados son antidiabéticos orales, seguidos del material de heridas y finalmente productos para la incontinencia urinaria^{18,28}.

Por otro lado, un estudio realizado por Rodríguez donde se describe como de manera informal, en numerosas ocasiones, las enfermeras realizan prescripción en el sistema sanitario español²⁹. En ocasiones como en la evaluación de una herida, Enfermería usa e indica a los pacientes el uso de antisépticos, anestésicos y productos

para la cura diaria como compresas, gasas y apósitos. En otras ocasiones como en la incontinencia urinaria, la enfermera indica y prescribe el uso de absorbentes según el grado del problema. En atención primaria, el personal enfermero es responsable de las vacunaciones, administrándolas y decidiendo la pauta adecuada.

La prescripción independiente supone que el personal de enfermería de atención primaria prescribe el 81% del total de los productos sanitarios, en cambio en cuanto a medicación es el 0,3% del total de la prescripción, motivado por tener que ceñirse a un listado de medicamentos casi sin valor terapéutico. En Andalucía existen protocolos de seguimiento farmacológico para llevar a cabo la llamada prescripción colaborativa, estando vigentes para pacientes anticoagulados, pacientes con riesgo vascular y con diabetes²⁹.

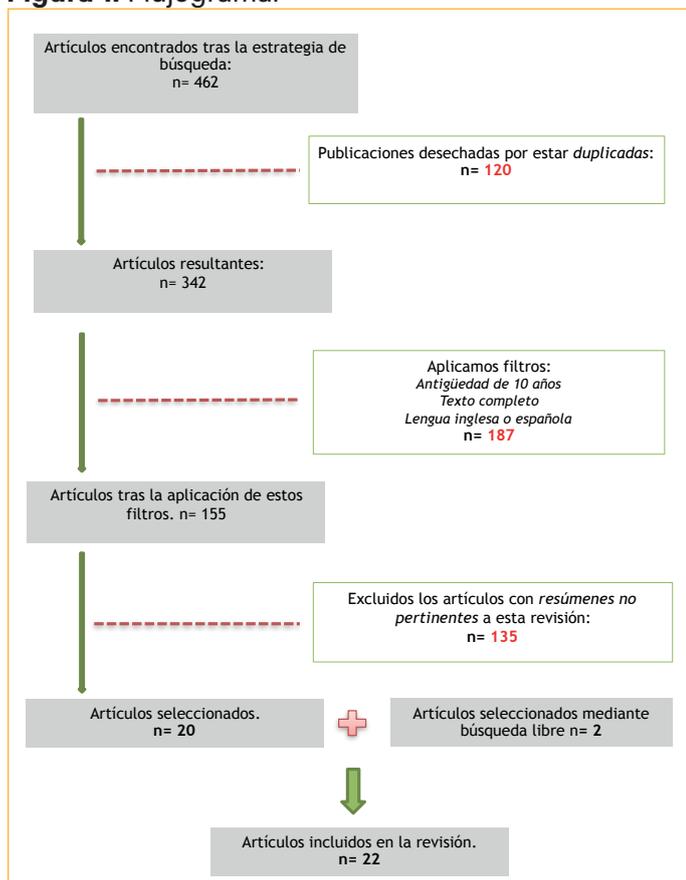
La prescripción enfermera en el ámbito internacional

A nivel internacional nos encontramos con el estudio de Hyde, et al. donde se describe cómo los profesionales de Enfermería hacen uso de sus conocimientos para realizar prescripción enfermera de pruebas complementarias como placas de rayos X. Esta iniciativa, que amplía el rol de la enfermería, permite prescribir las radiografías, pero no interpretarlas, acto que era exclusivo hasta entonces del personal médico¹¹.

En salud laboral los enfermeros también pueden ayudar a los empleados en cuadros de ansiedad y depresión con antidepresivos tricíclicos e inhibidores selectivos de la recaptación de norepinefrina y en el insomnio con agentes como hidroxicina, difenhidramina y tramadol¹⁶. Es importante destacar que la función principal de enfermería del trabajo es conservar la salud de los trabajadores, prevenir y atender a los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, así como favorecer la rehabilitación con el fin de favorecer la calidad de vida del trabajador²⁰.

De igual modo, nos encontramos con otro estudio donde los profesionales de enfermería de Distrito prescriben medicamentos y productos sanitarios. Los resultados muestran la frecuencia y las áreas donde la enfermería prescribe medicamentos y productos sanitarios. Los medicamentos más frecuentemente prescritos fueron cremas, corticoides y gotas oculares; las áreas o zonas más comunes donde prescripción fueron: área oftalmológica, área dérmica (en concreto eccemas), área gastrointestinal, área del dolor y área de oído, nariz y garganta. En relación con la frecuencia de prescripciones, se reflejan las distintas áreas de salud y la asiduidad con las que los distintos encuestados (n=85) prescriben un medicamento y/o un producto sanitario para cada área. El 35% de los encuestados admitieron estar preparados para prescribir los productos que ya prescribían y que tenían

Figura 1. Flujoograma.



ARTÍCULO DE REVISIÓN

Tabla 2. Resultados de búsqueda.

| Autores | Objetivos | Conclusiones |
|---|---|---|
| <p>Traczynski, et al.¹⁰ USA / 2018 Descriptivo transversal</p> | <p>Evaluar el impacto social, económico y de salud de la prescripción enfermera.</p> | <p>Se prevé que con la total independencia se puedan reducir los costos en más de 0.6% a 1.3%</p> |
| <p>Hyde, et al.¹¹ Irlanda / 2016 Descriptivo transversal</p> | <p>Describir, comparar y analizar las percepciones de la seguridad de una enfermera que prescribiendo radiación ionizante en tres grupos ocupacionales: enfermería, radiografía y medicina</p> | <p>Enfermería receta medicamentos sin supervisión médica.</p> |
| <p>Blanck, et al.¹² Suecia / 2015 Descriptivo transversal</p> | <p>Describir la práctica de prescripción enfermera del distrito y examinar la asociación entre la frecuencia de prescripción de la enfermera de distrito, las opiniones sobre la prescripción y las condiciones estructurales / empoderamiento</p> | <p>Aumenta la atención médica para las poblaciones subatendidas y reduce el uso de las urgencias.</p> |
| <p>Kroezen, et al.¹³ Netherlands / 2014 Descriptivo transversal</p> | <p>Estudiar la división del control jurisdiccional sobre la prescripción entre especialistas en enfermería y especialistas médicos en el lugar de trabajo y examinar la relación entre la jurisdicción en el lugar de trabajo y la jurisdicción legal sobre la prescripción</p> | <p>La percepción de la seguridad de la PE está influenciada por creencias y valores sociales.</p> |
| <p>Sanne, et al.¹⁴ Netherlands / 2014 Revisión sistemática</p> | <p>Identificar, evaluar y sintetizar la evidencia sobre los efectos de la prescripción de enfermeras en comparación con la prescripción del médico sobre la cantidad y los tipos de medicamentos prescritos y sobre los resultados del paciente</p> | <p>Más de la mitad de los encuestados les preocupaba que las enfermeras no tuvieran conocimientos necesarios para prescribir.</p> |
| <p>Kroezen, et al.¹⁵ Holanda / 2014 Descriptivo transversal</p> | <p>Obtener una idea de los puntos de vista de enfermeras registradas holandesas, enfermeras especialistas y médicos sobre las consecuencias de la prescripción de enfermeras.</p> | <p>Las percepciones de seguridad son importantes para las relaciones interprofesionales y respaldar decisiones legislativas.</p> |
| <p>Conlon¹⁶ USA / 2012 Revisión sistemática</p> | <p>El objetivo del estudio fue desarrollar una encuesta basada en los resultados de la investigación llevada a cabo por Jones (2008) y recopilar opiniones cuantitativas sobre la aplicación de la prescripción independiente para adultos, personas mayores y servicios de abuso de sustancias.</p> | <p>Desde enero de 2012, se les ha permitido legalmente recetar medicamentos y han compartido la jurisdicción legal sobre la prescripción con los médicos.</p> |
| <p>Dalfó-Pibernat¹⁸ España / 2015 Descriptivo transversal</p> | <p>Determinar qué medicamentos y/o productos sanitarios prescriben habitualmente las enfermeras de atención primaria en un contexto jurídico cambiante Conocer la percepción que tienen las enfermeras sobre cómo afectará la legalización de la prescripción en la identidad del colectivo</p> | <p>La profesión de enfermería está tratando de aumentar su estatus profesional, utilizando varias estrategias para el avance ocupacional.</p> |
| <p>Carrasco¹⁹ España / 2016 Estudio transversal</p> | <p>Desglosar lo que supone el Real Decreto 954/2015</p> | <p>Los efectos de la prescripción de la enfermera en la medicación y los resultados del paciente parecen positivos en comparación con la prescripción del médico.</p> |

ARTÍCULO DE REVISIÓN

| Autores | Objetivos | Conclusiones |
|---|--|--|
| Véliz-Rojas ²⁰ Chile / 2016 Revisión narrativa | Evaluar cómo afronta la enfermería del trabajo a los trabajadores atípicos de las empresas | Se espera, entre otros, que la prescripción de enfermeras contribuya a una atención del paciente eficiente y efectiva y mejore la calidad y la continuidad de la atención. |
| Fleck Bostwana ²¹ / 2015 Entrevista personal | Conocer el enfoque innovador que Sheila Tlou le dio a la epidemia del VIH | Todos los grupos estuvieron de acuerdo en que la prescripción de enfermeras beneficia la práctica diaria de las mismas y la profesión de enfermería en general. |
| Fawdon ²² UK / 2015 Revisión por pares doble ciego | Evaluar el rol de enfermería en las emergencias | No existía preocupación por parte de los médicos sobre una posible consecuencia negativa sobre su profesión. |
| Guilbert, et al. ²³ Canadá / 2013 Estudio transversal | Examinar la proporción de enfermeras que prescribían anticonceptivos hormonales en Quebec. | En muchos estados enfermería puede incluir terapia narcótica cuando sea necesario. |
| Overbosch, et al. ²⁴ Holanda / 2012 Estudio transversal | Evaluar si las enfermeras de salud de viaje aspiran y se sienten competentes para prescribir, y qué capacitación podrían necesitar | La enfermera de salud ocupacional puede ayudar con problemas de depresión, ansiedad e insomnio, así como prescribir varios agentes tópicos para el alivio del dolor |
| Green, et al. ²⁵ Estudio transversal | Mostrar las necesidades que precisan los prescriptores no médicos. | Se cree que haya un impacto positivo en la atención del paciente a través de la prescripción enfermera. |
| Patel, et al. ²⁶ UK/2009 Estudio transversal | Investigar las actitudes de psiquiatras y enfermeras hacia la prescripción enfermera de salud mental | La encuesta solicitó a los encuestados que indicasen el área donde enfermería debía obtener un refuerzo en sus conocimientos, un 62% de la muestra indicó que en farmacología. |
| Céspedes-Zamora ²⁷ Colombia / 2010 Estudio transversal | Describir las labores de prescripción que desarrolla enfermería. | Casi la mitad de las enfermeras pensaban que el aumento de responsabilidad que conlleva la PE sería una fuente de discrepancia entre las enfermeras que quieren asumir más responsabilidad y las que no. |
| Carey ²⁸ UK / 2008 Estudio transversal | Examinar la prescripción enfermera en la diabetes. | Tres cuartas partes de las enfermeras consideraban al colectivo médico y a los pacientes beneficiarios de la prescripción enfermera. |
| Rodríguez ²⁹ España / 2015 Estudio transversal | Desgranar lo que supone la prescripción enfermera tras el Real Decreto. | Opinión del presidente de la Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y de Atención Primaria (FAECAP) |
| Litchfield ³⁰ USA / 2010 Revisión narrativa | Proporcionar orientación y recursos sobre el uso de los medicamentos de venta libre en el lugar de trabajo. | Objetivos de la enfermería del trabajo en el entorno laboral |
| Humphrey ³¹ USA / 2008 Estudio transversal | Exponer la distribución de los medicamentos de libre dispensación en el entorno laboral. | Las enfermeras implementaron la prescripción de retrovirales |

ARTÍCULO DE REVISIÓN

conocimientos para hacerlo con muchos más¹².

Otra situación más particular de la prescripción de enfermería es la capacitación de este sector para prescribir antirretrovirales para el VIH en su fase inicial. Esto ocurre en Bostwana y es a través de Sheila Tlou que impulsó y promovió que durante su mandato hubiese un acceso casi global a los antirretrovirales a través de una prescripción enfermera. Esto provocó que un país con escasos ingresos tuviese acceso a estos tratamientos y que en el periodo de 4 años un 90% de sus enfermos de VIH estuvieran diagnosticados, tratados y bajo seguimiento sanitario²¹.

Principales Barreras ante la prescripción

Respecto a las barreras para llevar a cabo la prescripción enfermera en el ámbito laboral, en España, una de las primeras barreras deriva del Real Decreto 1/2015 de 24 de julio, donde se otorga la prescripción solo a médicos, odontólogos y podólogos y a enfermería se le acota con solo usar, indicar y autorizar medicamentos y/o productos sanitarios. Sin embargo, Carrasco en 2016 refleja los créditos y horas lectivas de farmacología en las Universidades de enfermería y podología, siendo el resultado de enfermería con 6,64 ECTS, mientras que podología tiene 6,42 ECTS. Con esto evidencia que ambos planes de formación universitaria tienen parecidos contenidos en cuanto a farmacología¹⁹.

Otro hecho que legalmente pone límite a la competencia enfermera de prescripción, es que los medicamentos de venta libre son consumidos libremente por los empleados de las empresas en los Estados Unidos, considerando que este acto ayuda a que pequeñas dolencias de los trabajadores no mermen el ritmo normal de trabajo y causando efectos positivos en cuanto a la productividad. La administración de los medicamentos de libre dispensación esta ceñida a legislaciones distintas según qué estado, donde en algunos estados los medicamentos de venta libre son considerados "medicamentos" y por tanto solo el personal con legalidad para prescribir podrá recetarlos, mientras que en otros estados el personal enfermero sí podrá dispensarlo, pero con la previa firma de un médico³⁰.

Los enfermeros gestionan el uso de estos medicamentos bajo el marco legal y deben estar al día de las historias clínicas de los empleados, para conocer las posibles alergias, medicación actual, labor a desempeñar dentro de la empresa, etc. Con este acto de automedicación guiada se les da la responsabilidad a los trabajadores de que sean ellos mismos los que lean y comprendan los prospectos y decidan si tomarlo o no³¹.

La formación continuada es imprescindible para ampliar conocimientos, y así lo demuestra el estudio anteriormente

citado de Kroezen et al., donde mediante la observación directa en las consultas de enfermería y medicina, confirman que más de una cuarta parte de las consultas para prescripción enfermera, era necesaria la comunicación constante con el personal médico con el fin de aclarar dudas o pedir opinión al respecto¹³. Por tanto, es necesario aumentar la capacitación del personal de enfermería responsable de prescribir con una formación continuada para obtener mayores conocimientos y poder hacer frente a situaciones más complejas. Es difícil mantenerse actualizado si no se ejercita la competencia de prescribir¹².

“Se evidencia como otra de las barreras, la negativa de los facultativos ante el temor a la pérdida de competencias o la opinión de que el profesional de enfermería no tiene competencias suficientes para la práctica autónoma de la prescripción”

Se evidencia como otra de las barreras, la negativa de los facultativos ante el temor a la pérdida de competencias o la opinión de que el profesional de enfermería no tiene competencias suficientes para la práctica autónoma de la prescripción^{17,24}.

La necesidad de formación adicional, en muchos de los casos, actúa como impedimento para que muchos profesionales de enfermería rechacen realizar la prescripción. Este hecho se evidencia en un estudio realizado por Overbosch donde el 14% declaraba sentir inseguridad a la hora de prescribir y prefiriendo hacerlo solo entorno a unos medicamentos acotados²⁴. En la encuesta se daba a elegir motivos por los cuales un/a enfermero/a no sentía seguridad para llevar a cabo la nueva iniciativa de prescripción, la razón más frecuente (40%) era tener la necesidad de una formación extraordinaria antes de obtener la potestad para prescribir.

Principales beneficios de la instauración de la prescripción enfermera

Respecto a los beneficios de la prescripción, la bibliografía señala que principalmente se reduce los gastos en atención médica. Además, permite una atención accesible y eficaz, provocando un sistema más sostenible. Traczynski, expone

ARTÍCULO DE REVISIÓN

que existe un gasto significativamente menor en personal médico y mejor atención a la población de edad avanzada, reduciéndose el uso de las urgencias hospitalarias por problemas que son más propios de atención primaria. Esto se debe a que la carga administrativa y de supervisión de los médicos hacia las enfermeras se reduce creando un impacto positivo hacia el sistema de salud¹⁰.

Kroezen, en 2014 concluye que la prescripción enfermera ofrece un aspecto positivo. Entre los ítems a destacar de la encuesta de este estudio está "la prescripción enfermera incrementa la responsabilidad del personal de enfermería", teniendo la puntuación más alta del grupo de enfermeros/as encuestados, seguido de "incrementa la autonomía de las enfermeras/os" y "la prescripción enfermera hace que la práctica profesional enfermera sea más interesante". En los encuestados médicos el ítem con más puntuación fue "la prescripción enfermera incrementa la responsabilidad del personal de enfermería", seguido de "aumenta la diversidad de la labor de enfermería"¹⁵. El ítem "incrementa la autonomía de las enfermeras/os" es compartido en el estudio del autor Jones, en el cual un 72% de su muestra estuvo de acuerdo con la afirmación de que la prescripción enfermera provocaría una mayor autonomía del personal enfermero¹⁷.

Además de la disminución de los costos y los beneficios profesionales podemos encontrar en la prescripción enfermera un ahorro de los tiempos de trabajo para los profesionales de la salud y también para los pacientes

Además de la disminución de los costos y los beneficios profesionales podemos encontrar en la prescripción enfermera un ahorro de los tiempos de trabajo para los profesionales de la salud y también para los pacientes. Se han reportado diferencias entre la prescripción enfermera y la prescripción médica, hallando como resultados numerosos aspectos positivos para el tema de esta revisión. La revisión sistemática llevada a cabo por los autores Gielen, et al., en 2014 evidencian beneficios de la prescripción enfermera en situaciones con los pacientes a los cuales se les prescribió para el tratamiento de la hipertensión, hallándose mejoras en los registros de la

tensión arterial más significativos que en pacientes con hipertensión que recibieron receta médica; pacientes aquejados de dolor de garganta y que eran tratados por medio de la prescripción enfermera también mostraron diferencia con la prescripción médica al resolverse esa afectación en un tiempo más reducido¹⁴.

En cuanto a la percepción de la nueva tendencia de los propios prescriptores no médicos, Green et al., aportan datos positivos ya que concluye que la mayoría de los encuestados decían que confiaban en su capacidad de desempeñar la actividad gracias a que la formación recibida en sus programas formativo era suficiente e idónea para desarrollar la actividad prescriptora²⁵.

CONCLUSIONES

En cuanto a las situaciones en la que la enfermería prescribe en salud laboral, éstas se relacionan a entornos propios de la prevención de riesgos laborales y a la prestación de cuidados enfermeros en procesos como la ansiedad, depresión, insomnio, dolor, fiebre, estreñimiento, etc. En algunos países la prescripción enfermera se desarrolla dentro de la denominada prescripción colaborativa con la necesidad de que el personal médico autorice esos actos.

Con relación a las barreras para llevar a cabo la prescripción enfermera en el ámbito laboral están las relacionadas con creencias y valores sociales, déficit de conocimientos en farmacología y temor a la pérdida de poder de profesionales que actualmente son prescriptores.

En cuanto a los beneficios de la prescripción enfermera en salud laboral, se determina que la prescripción enfermera aporta datos positivos al desarrollo laboral de Enfermería, aumentando el trabajo autónomo y la valoración de esta por parte de la sociedad y trabajadores sanitarios; eleva los estándares de eficacia del sistema sanitario al reducirse en los costos y como beneficio más destacado el ahorro de tiempo para los pacientes y la disminución del número de visitas a urgencias por motivos asumibles por las áreas de atención primaria.

Como prospectiva del trabajo se plantea el desarrollo competencial de los enfermeros especialistas en Enfermería del Trabajo para capacitar a estos para al uso correcto de los medicamentos y productos sanitarios dentro del ámbito su competencia asistencial, sin embargo, aún son escasos los escenarios donde esto se produce siendo necesario más estudios e investigaciones que aporten evidencia sobre los beneficios de la prescripción enfermera en salud laboral.

ARTÍCULO DE REVISIÓN

REFERENCIAS

1. González-Sánchez J. Especialistas en enfermería del trabajo. *Enferm Clin*. 2011;21(6):369-70.
2. Banning M. Nurse prescribing, nurse education and related research in the United Kingdom: a review. *Nurse Educ Today*. 2004;24:420-7.
3. Carey N, Stenner K. Does non-medical prescribing make a difference to patients? *Nurs Times*. 2011;107:14-6.
4. Jones K; Edwards M, While A. The effectiveness of nurse prescribing in acute care. *Nurs Times*. 2011;107:18-9.
5. Gómez RM, Candelaria AF, Hernández S, Gómez MF. Actualidad en prescripción enfermera dentro de un equipo de salud. 2011; 5:15-24.
6. Consejo General de Enfermería. Consejo General de Enfermería. 2006; 25-43.
7. Presidencia MD La. REAL DECRETO 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería. *Boe*. 2005; 108(7354):15480-6.
8. Marieke k, Liset VD, Petern P, Groenewegen AL. Nurse prescribing of medicines in Western European and AngloSaxon countries: a systematic review of the literature. *BMC Heal Serv Res*. 2011;11:127.
9. FAMA+, Catálogo de la Biblioteca de la Univ. Sevilla [Internet]. [citado 15 de febrero de 2018]. Disponible en: https://bib.us.es/busca_y_encuentra/recursos_e
10. Traczynski J, Udalova V. Nurse Practitioner Independence, Health Care Utilization, and Health Outcomes. *J Health Econ*. 2018.doi.org/10.1016/j.jhealeco.2018.01.001
11. Hyde A, Coughlan B, Naughton C, Hegarty J, Savage E, Grehan J, et al. International Journal of Nursing Studies Nurses ' physicians ' and radiographers ' perceptions of the safety of a nurse prescribing of ionising radiation initiative : A cross-sectional survey. *Int J Nurs Stud* [Internet]. 2016;58:21-30. doi.org/10.1016/j.ijnurstu.2016.01.004
12. Blanck S, Nurse D, Engstr M. District nurses ' prescribing practice and its link to structural conditions. *J Am Assoc Nurse Pract*. 2015;27:568-75.
13. Kroezen M, Mistiaen P, Dijk L Van, Groenewegen PP, Francke AL. Social Science & Medicine Negotiating jurisdiction in the workplace : A multiple-case study of nurse prescribing in hospital settings. *Soc Sci Med* [Internet]. 2014;117:107-15. doi.org/10.1016/j.socscimed.2014.07.042
14. Gielen SC, Dekker J, Francke AL, Mistiaen P, Kroezen M. International Journal of Nursing Studies The effects of nurse prescribing : A systematic review. *Int J Nurs Stud* [Internet]. 2014;(2013). Disponible en: doi.org/10.1016/j.ijnurstu.2013.12.003
15. Kroezen M, Dijk L Van, Groenewegen PP, Rond M De, Veer AJE De, Francke AL. International Journal of Nursing Studies Neutral to positive views on the consequences of nurse prescribing : Results of a national survey among registered nurses , nurse specialists and physicians. *Int J Nurs Stud* [Internet]. 2014;51(4):539-48. doi.org/10.1016/j.ijnurstu.2013.08.002
16. Conlon HA. Pain Management in Occupational Health. *Workplace Health Saf*. 2012;60(12):525-30.

ARTÍCULO DE REVISIÓN

17. Jones A, Harborne G. Independent mental health nurse prescribing. *J Psychiatr Ment Health Nurs.* 2009;1:508-15.
18. Dalfó-pibernat A. La prescripción enfermera en atención primaria : mayor autonomía e identidad profesional percibida ◊ Nurse prescribing in primary care : Greater autonomy and perceived. *Enfermería Clínica [Internet].* 2015;25(2):100-1. doi.org/10.1016/j.enfcli.2014.11.002
19. Carrasco-Rodríguez FJ. Decreto mal llamado « prescripción enfermera ». *Rev Clínica Med Fam.* 2016;9(2):1
20. Véliz-Rojas L. Trabajos Atípicos en Chile : Un Desafío para la Salud Laboral y la Enfermería del Trabajo
ATYPICAL JOBS IN CHILE : A CHALLENGE FOR OCCUPATIONAL HEALTH AND WORK NURSING. *Cienc Trab.* 2016;49:17-20.
21. Fleck F. Realizing nurses' full potential. *Bull World Heal Organ.* 2015;93:596-7.
22. Fawdon H, Adams J. Advanced clinical practitioner role in the emergency department. *Art y Sci Prof Dev.* 2015;(2013):48-51.
23. Guilbert ER, Rousseau M, Guilbert AC, Robitaille J, Gagnon H, Morin D. Process Evaluation of a Task-Shifting Strategy in Hormonal Contraception : Does Training Translate into Practice ? *J Obstet Gynaecol Canada [Internet].* 2013;35(12):1090-100. doi.org/10.1016/S1701-2163(15)30759-3
24. Overbosch FW, Koeman SC, Hoek A van den, J.B. G. Dutch Travel Health Nurses: Prepared to Prescribe? *J Nurs Manag.* 2012;19(6):361-5.
25. Green A, Westwood O, Smith P, Peniston-bird F, Holloway D. Provision of continued professional development for non-medical prescribers within a South of England Strategic Health Authority : a report on a training needs analysis. *J Nurs Manag.* 2009;17:603-14.
26. Patel MX, Robson D, Rance J, Ramirez NM, Memon TC, Bressington D, et al. Studies Attitudes regarding mental health nurse prescribing among psychiatrists and nurses. *Int J Nurs Stud.* 2009;46:1467-74.
27. Céspedes Zamora LD, Bedoya Londoño C, Palacios Gómez M. Características de la prescripción por Enfermería en la ciudad de Cali , Colombia. *Investig y Educ en Enfermería.* 2010;28(2):163-70.
28. Carey N, Courtenay M. Nurse supplementary prescribing for patients with diabetes : a national questionnaire survey. *J Clin Nurs.* 2008;2185-93.
29. Rodríguez S, De Fuente Robles N, Casado M. La prescripción enfermera en el Sistema Nacional de Salud : ¿ realidad o ficción ? Nurse prescribing within the Spanish national Health Service : fact or fiction ? *Enfermería Clín.* 2015;25(3):107-9.
30. Litchfield S. Medications in the Workplace. *Am Assoc Occup Heal NURSES J.* 2010;58(2):45-6.
31. Humphrey H, Gruber C. Distribution of Over-the-Counter Medications in the Workplace. *Prof Pract.* 2008;56(11):445-7.